Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1141

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 07/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO".

Asunción, 2 de abril de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 352 de fecha 26 de marzo de 2013, del director general de Administración y Finanzas, Licdo. Pablo Vargas y el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 07/2013 "Contratación de Servicios de Impresiones – Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 15 de marzo de 2013, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones dice: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b)Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

De acuerdo con la disposición del artículo 20 inc. "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el artículo 36 del Decreto 21909/03 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", y la resolución DNCP N.º 1869/11 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03, y se derogan las resoluciones DNCP N.º 597/09 y N.º 806/09.

A ese respecto, por memorando UOC N.º 460 de fecha 26 de marzo de 2013, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 07/2013 "Contratación de Servicios de Impresiones – Ad Referéndum".

Así también, el Acta de recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N.º 07/2013 "Contratación de Servicios de Impresiones – Ad Referéndum", realizada el 15 de febrero del año dos mil trece.

Según el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 07/2013 "Contratación de Servicios de Impresiones – Ad Referéndum", de fecha 15 de marzo de 2013, los miembros del comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 5200 de fecha 20 de noviembre de 2012, expresaron cuanto sigue: **Conclusión:** *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma oferente **WINNER S.R.L.**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.*

Del mismo modo, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", según CDP 188/2013, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1111

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 07/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO".

Atenta al dictamen n.° 80 de fecha 25 de marzo de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1- ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013 "Contratación de Servicios de Impresiones – Ad Referéndum" a la empresa **WINNER S.R.L.,** por un monto mínimo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y hasta un monto máximo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), bajo la modalidad de Contrato Abierto, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. Dicha adjudicación se realiza de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	VOLANTES	Unidad	1	Unidad	456
2	QUINTÍPTICO DESPLEGABLE	Unidad	1	Unidad	2.340
3	CUADRÍPTICO	Unidad	1	Unidad	4.680
4	CUADRÍPTICO DESPLEGABLE	Unidad	1	Unidad	2.100
5	TRÍPTICO GRANDE	Unidad	1	Unidad	2.220
6	TRÍPTICO MEDIANO	Unidad	1	Unidad	1.500
7	TRÍPTICO CHICO	Unidad	1	Unidad	780
8	DÍPTICO	Unidad	1	Unidad	540
9	DÍPTICO CUADRADO	Unidad	1	Unidad	660
10	CARTILLA	Unidad	1	Unidad	3.000
11	FOLLETO 1	Unidad	1	Unidad	1.740
12	FOLLETO 2	Unidad	1	Unidad	5.400
13	CUADERNILLO	Unidad	1	Unidad	4.740
14	CUADERNILLO CUADRADO	Unidad	1	Unidad	4.500
15	CATÁLOGO	Unidad	1	Unidad	13.500
16	SUPLEMENTO GRANDE	Unidad	1	Unidad	5.250
17	SUPLEMENTO CHICO	Unidad	1	Unidad	4.200
18	MEMORIA	Unidad	1	Unidad	35.400
19	INFORME DE GESTIÓN	Unidad	1	Unidad	34.800
20	RESUMEN DEL INFORME DE GESTIÓN	Unidad	1	Unidad	34.200
21	REVISTA CHICA	Unidad	1	Unidad	6.600
22	REVISTA FISCALÍA INFO	Unidad	1	Unidad	7.200
23	REVISTA AUDIENCIAS PÚBLICAS	Unidad	1	Unidad	19.800
24	REVISTA CUADRADA	Unidad	1	Unidad	17.400
25	MÓDULOS CEMP	Unidad	1	Unidad	65.000
26	MANUAL ESTÁNDAR	Unidad	1	Unidad	31.800
27	ESTRUCTURAS Y MANUALES DE FUNCIONES	Unidad	1	Unidad	47.400

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1141

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 07/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO".

28	CARPETA PORTA CD	Unidad	1	Unidad	3.300
29	ENCUADERNACIONES	Unidad	1	Unidad	35.000
30	AFICHES	Unidad	1	Unidad	1.750
31	CARPETA PORTA CD	Unidad	1	Unidad	3.300
32	TAPA Y CONTRATAPA	Unidad	1	Unidad	1.500

2- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo con los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5- NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado